Popayán, 30 de agosto de 2026

Señores:
Corporación Nasa Kiwe
Popayán - Cauca

Señores:
Consorcio Interventores Cauca 2026
Popayán– Cauca

Referencia: Contrato de Obra N° 263 del 06 de agosto de 2026, “CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS CALOTO EN EL MUNICIPIO DE CALOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. VÍA 31KA01-2 CRUCE RUTA 31CC01 HUELLAS LOMA PELADA – LOMA GRUESA TRAMO K0+000 – K0+220

Asunto: Situaciones de obra

Cordial saludo,

En calidad de contratista de obra y en el marco de la ejecución del Contrato de obra N° 263 del 06 de agosto de 2026, cuyo objeto corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS CALOTO EN EL MUNICIPIO DE CALOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. VÍA 31KA01-2 CRUCE RUTA 31CC01 HUELLAS LOMA PELADA – LOMA GRUESA TRAMO K0+000 – K0+220, nos permitimos informar las siguientes situaciones que vienen afectando la ejecución de las actividades presupuestadas.

Se vienen presentando situaciones de orden público en el norte del departamento del Cauca y particularmente en el municipio de Caloto y zonas rurales aledañas al área de intervención, circunstancias que han incidido de manera directa sobre las condiciones normales de ejecución del proyecto y han generado una disminución considerable en el rendimiento programado de las actividades de obra.

El desplazamiento permanente de maquinaria pesada, equipos, materiales pétreos, cemento, acero, formaletas y demás insumos necesarios para desarrollar las diferentes etapas constructivas se ha visto afectado por el temor de transportadores y propietarios de la maquinaria a transitar entre la vía que comunica a Santander de Quilichao con Caloto y el resguardo indígena Huellas.

En este sentido, las circunstancias de orden público no solamente representan una dificultad para el desplazamiento del personal, sino que también obligan a adoptar medidas preventivas que disminuyen las jornadas efectivas de trabajo y generan restricciones para el ingreso y permanencia de maquinaria, transporte de materiales y cuadrillas de trabajadores.

Durante las dos semanas anteriores se registraron seis secuestros en el departamento, de los cuales uno ocurrió en el trayecto comprendido entre Santander de Quilichao y Caloto. Este hecho resulta particularmente relevante para el presente contrato, debido a que dicho corredor constituye una de las rutas de acceso y desplazamiento hacia el municipio de Caloto y al resguardo indígena Huellas, donde se ejecuta la obra.

Adicionalmente, el 29 de agosto de 2026, medios de comunicación reportaron un ataque con explosivos lanzados mediante dron contra las inmediaciones de la Estación de Policía y el Hospital Municipal de Caloto. El hecho ocurrió en el perímetro urbano del municipio y generó la activación de los protocolos de reacción de las autoridades. Aunque no se reportaron personas heridas ni daños en la infraestructura hospitalaria, el hecho constituye un antecedente reciente que demuestra la existencia de condiciones de seguridad extraordinarias dentro del propio municipio.

Por otro lado, en las reuniones de socialización que se han desarrollado en la comunidad beneficiaria del proyecto, las autoridades del resguardo indígena y habitantes de la comunidad de Huellas, han manifestado la necesidad de realizar la adecuación o mejoramiento de una ruta alterna que les permita el tránsito entre las veredas del sector en el periodo de tiempo que la vía se va a encontrar cerrada por ocasión de las obras de la placa huella.

La comunidad ha solicitado de manera precisa que la vía donde se construirá la placa huella no sea cerrada hasta que la ruta alterna sea intervenida, para lo cual tienen programada una jornada de trabajo el día viernes 04 de septiembre.

Para evitar mayores retrasos en la ejecución de las obras se inicio la demolición de una alcantarilla que debe reponerse y se llevó al sitio la totalidad del acero de refuerzo, con el propósito de adelantar el corte y figuración de parrillas, flejes y demás elementos estructurales de refuerzo de la placa huella

Informamos las presentes situaciones que han afectado el rendimiento de las obras y el inicio efectivo de las actividades propias del contrato de obra de la referencia, con el objetivo de analizar en conjunto las acciones a seguir que garanticen la ejecución segura y técnicamente correcta del presente contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a observaciones al respecto por parte de la interventoría y de la entidad contratante.

Atentamente,



JOSE RODRIGO ASTAIZA
Rep. Legal CIVILIZA S.A.S.
Contratista